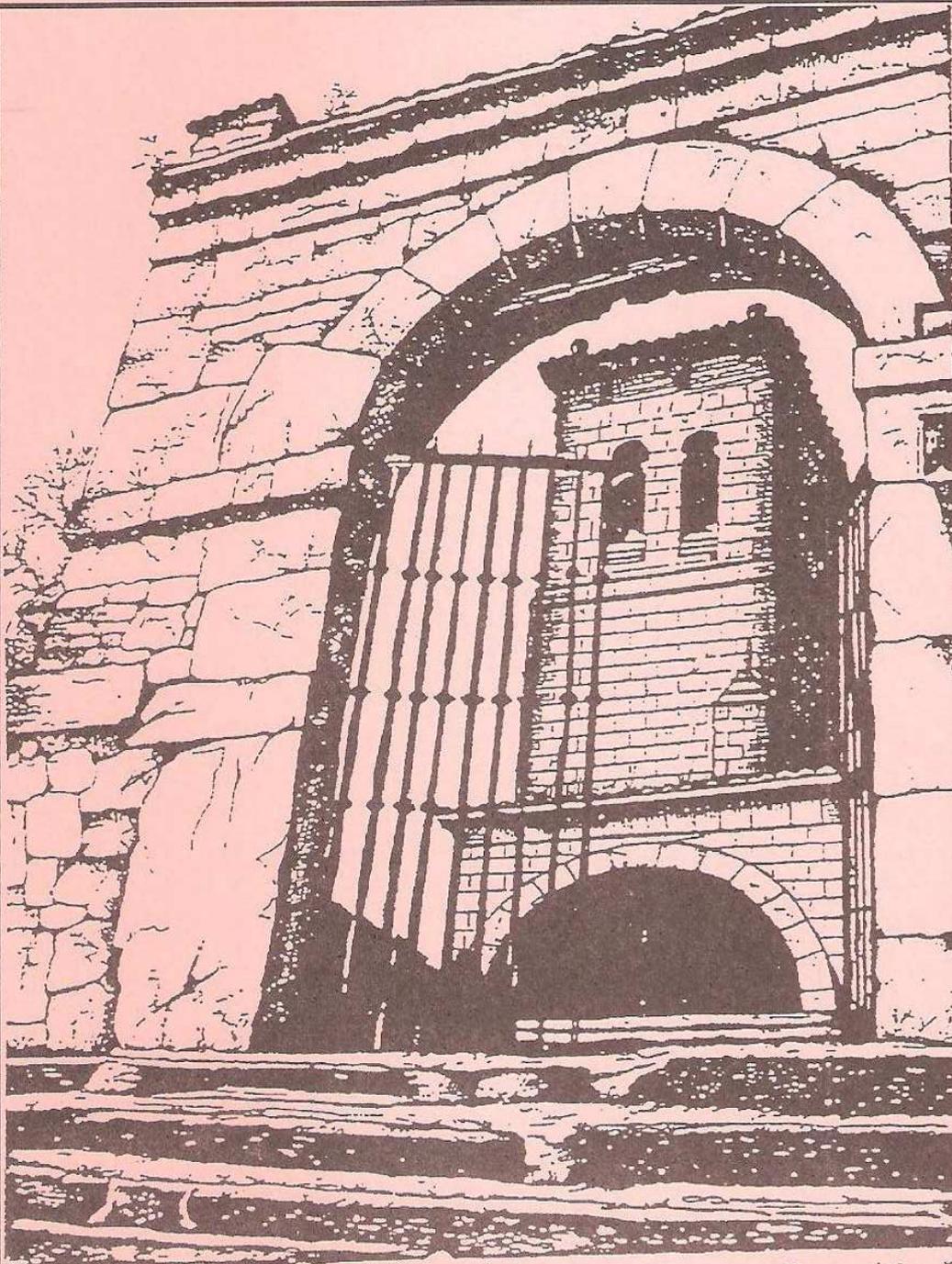


Apuntes Históricos

HERRERA DE PISUERGA

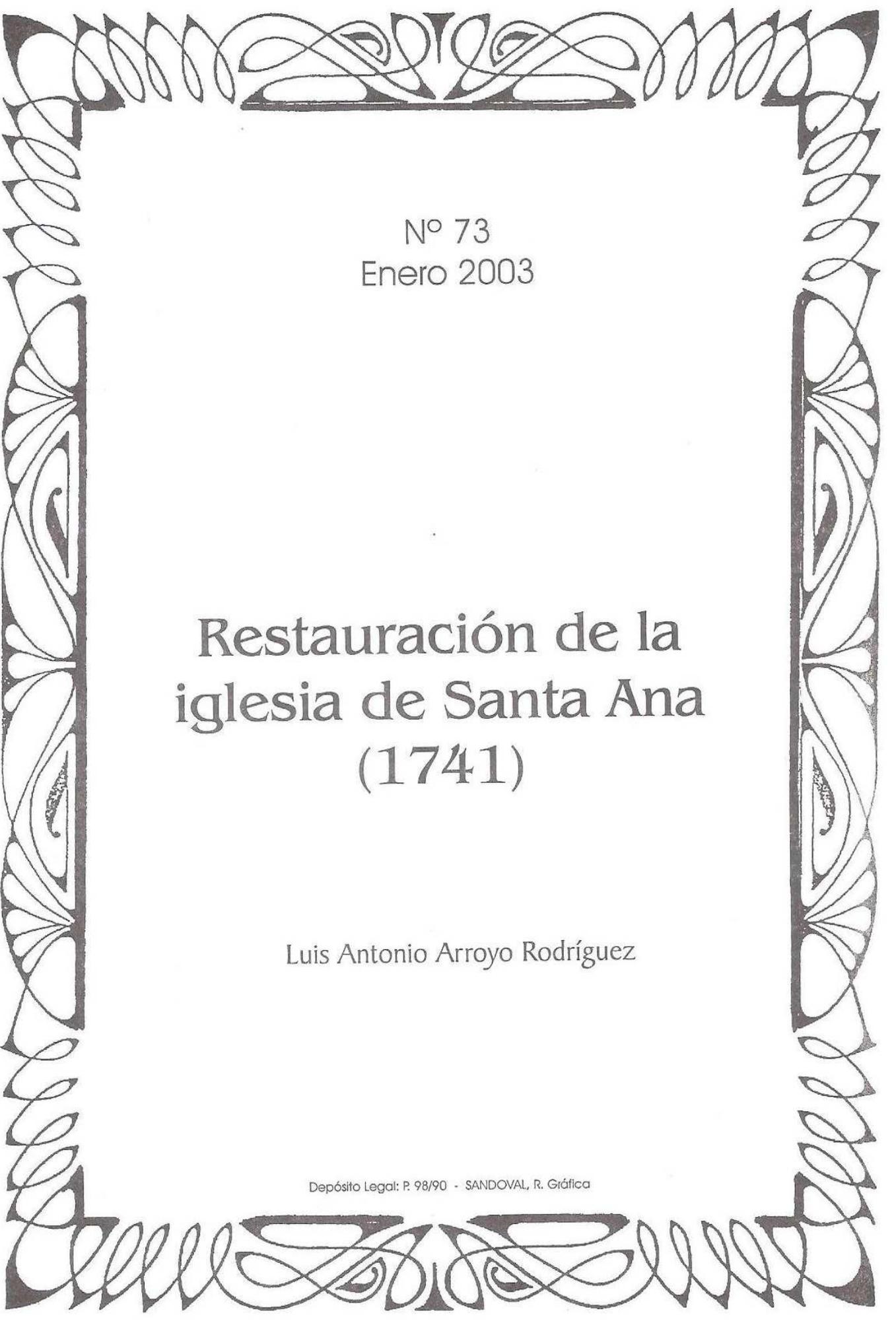
73

Restauración de la
iglesia de Santa Ana (1741)



S. Quirce de Poo

Palencia 24.V. 2000 *Univ. de León*

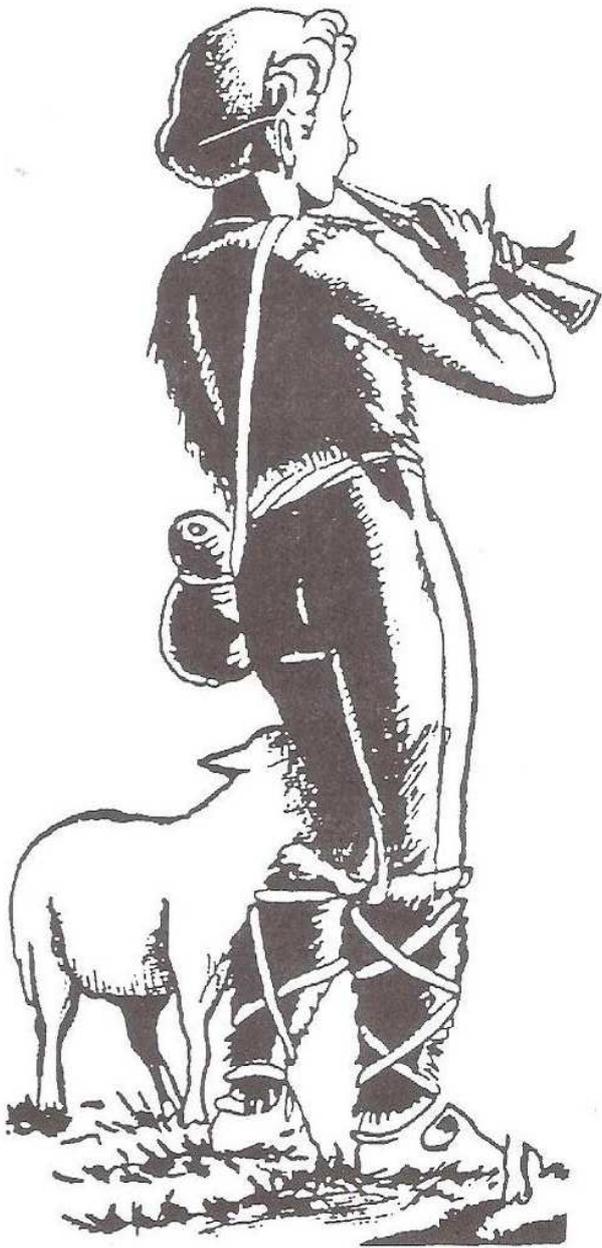


Nº 73
Enero 2003

**Restauración de la
iglesia de Santa Ana
(1741)**

Luis Antonio Arroyo Rodríguez

Depósito Legal: P. 98/90 - SANDOVAL, R. Gráfica



*Qué le daremos al Niño bendito
qué le daremos que le sepa bien.
Gratos amores de pecho contrito
los corazones le gustan a Él.*

*¡Ay, ay! Mira que dormidito
¡Ay, ay! Está el Niño Jesús.
¡Ay, ay! Con sus rubios cabellos.
¡Ay, ay! Que son rayos de luz.*

*Qué le daremos al Niño bendito
que le daremos que le sepa bien,
higos y pasas, almendras y nueces;
higos y pasas, almendras y miel.*

*Feliz
Navidad*

RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA ANA (1741)

A lo largo del siglo XVII en la Iglesia de Santa Ana de Herrera de Pisuerga se realizan importantes obras. En 1659 los canteros Andrés de Carandil y Andrés Prieto construyen la torre; en 1673, Toribio de la Teja reedifica la Capilla Mayor y en 1694 los maestros de arquitectura Lorenzo Vélez y Pedro Solano y el entallador Andrés de Monasterio llevan a cabo la obra del retablo del altar mayor. Así pues, cuando concluye el siglo XVII la Iglesia de Santa Ana presenta el aspecto de un templo concluido, de un edificio cuyos elementos principales están ya acabados.

Sin embargo, a mediados del siglo XVIII se llevarán a cabo en la Iglesia Parroquial unas complejas e importantes obras de restauración, ante la amenaza de ruina que presentaban algunos elementos estructurales del templo.

El 24 de mayo de 1741 en la Audiencia episcopal de Palencia se presenta un informe sobre las obras realizadas en la Iglesia de Santa Ana, en orden a dictaminar la cantidad con que debían contribuir los partícipes de los diezmos de Herrera de Pisuerga, cuyo disfrute se repartían el Obispo de Palencia, el Duque de Frías y los clérigos de Herrera. A propósito de estas obras, el procurador de la Audiencia Episcopal, Gaspar Carpintero de la Torre, en nombre de Manuel Sobrón, mayordomo seglar de la Iglesia de Santa Ana, solicita que se forme una comisión para encargarse de concluir este asunto. Los provisos de la Audiencia decretan que un eclesiástico de Herrera se encargue de dos puntos fundamentales:

Tomar las cuentas a las personas que habían gestionado el dinero de las obras.
Informarse a través del maestro de obras, del coste de las mismas, así como del importe de los materiales y el coste que puede suponer la conclusión de la obra.

La persona que resultará nombrada Juez de Comisión para realizar dichas informaciones será D. Juan Antonio Hornillos, presbítero y capellán de Herrera, a quien se le notifica el nombramiento el 29 de mayo. Acto seguido el Juez de Comisión, haciendo uso de sus funciones, cita a las personas a cuyo cargo habían quedado los caudales para hacer frente a las obras, que eran D. José González, vecino de Herrera y mayordomo seglar; D. Diego Velasco, también vecino de Herrera y mayordomo seglar; D. Francisco López, cura y beneficiado de preste y D. Juan-Crisóstomo Cañizal, cura y beneficiado.

Tras rendir cuentas las personas citadas, el Juez de Comisión citará el 18 de junio del mismo año a Urban Bayona y Bartolomé Miguel, maestros de albañilería, cantería y carpintería, vecinos de Padilla de Abajo (Burgos) y estantes en Herrera, para que hagan una tasación de las obras pendientes de realizar en la Iglesia de Santa Ana.

A principios del mes siguiente, el 4 de julio, en la Audiencia Episcopal de Palencia se presentan las cuentas tomadas a los mayordomos y clérigos de Herrera,

así como la tasación realizada por los maestros de albañilería, que ascendía a 30.240 reales. Y el día 8 de julio, los provisos episcopales dictarán un Auto de Aprobación de las cuentas y de la tasación.

A través de estos dos documentos se puede obtener una detallada información tanto de los fondos de que se disponía para hacer frente a las obras (y también de las diversas procedencias de los mismos: diezmos, limosnas, multas, censos..) como de las características de las propias obras realizadas y de las que aún quedaban pendientes de hacer. Por su innegable interés, presento a continuación las cuentas y la tasación.

CUENTAS RENDIDAS POR DON JOSÉ GONZÁLEZ

CARGO:

— Se cargaron del alcance 1736-37:	301 r.... 29 mr
— Del trigo vendido que son 140 fanegas y 5 celemines (73 a 19 reales y 10 mrv. el resto a 19 y medio):	2.723..... 19
— Cebada: 73 fanegas y 9 celemines a 13 reales:	828.....25
— Morcajo: (mezcla de trigo y centeno) 102 fanegas y 8 celemines: 52 se vendieron a 20 reales, las otras a 18 reales.	1.252
Suma del Cargo:.....	5.806.....5

DATA:

— Dinero entregado a Francisco Franco Bravo, mayordomo sucesor en cuenta de alcance: 72 reales.	
— Entregado a Juan Ceballos, maestro de cantería que empezó la obra hasta el fin de 1737: 745	
— Entregó a Don Juan Crisóstomo C. para la obra:	240
— A Don Diego Velasco entregó para la obra:	1.141.....8
— Pagó a Francisco Macho por la renta de la panera donde se guardaron los granos: 45	
— Otros pagos como son carros de piedra y otros materiales:	129
Suma de la Data:	50.587.....8
Por lo que resulta un alcance a favor del mayordomo de 718,33 maravedís.	

CUENTAS RENDIDAS POR DON DIEGO VELASCO

CARGO:

— Recibe del mayordomo Don José G. dinero y granos:.....	2.438
— De Don Andrés de Val, de derechos de sepultura: 220, de vestuario: 88 y de limosnas: 20.	
Total	328

- Limosna que le dio Don José Merino, para las obras: 70
- Limosna que le dio Don Eusebio López y que mandó Don Francisco Abril, beneficiado que fue en la Villa y que ahora es cura en la parroquia de Santa Marina: 75
- Importe de una multa que recibió de José López Palacios que le aplicó el corregidor Baltasar Romero: 2.931

DATA:

- Entregó a Juan Ceballos, cantero la cantidad de 1.625
 - Gastos de cal en canto, comprado a Tomás García, vecino de Espinosa de Villagonzalo. Son 29 cargas y tres cuartos a razón de 7 y medio la carga:69217
 - A diferentes personas que labraron la tierra de la capilla que se refrendó y otros pequeños gastos: 590
- Suman los gastos la cantidad de 2.907,17 resultando un alcance de 23 reales y 17 maravedís.

CUENTAS RENDIDAS POR DON FRANCISCO LÓPEZ

CARGO:

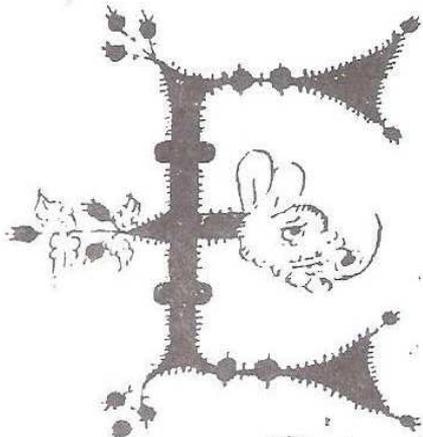
- Cantidad de dinero entregado por José González de las cuentas que se le tomaron como mayordomo saliente: 1.418.....6
- Memorias del Cabildo. Siete misas cantadas con responso y vigilia que dejaron los curas y beneficiados y que aplicaron bajada todos los reales de la limosna de la misa para beneficio de las obras: 592
- Idem. del valor de media carga de trigo que Don Francisco y su hermano Eusebio López dieron para las obras: 37
- De un censo de 6.000 reales de principal que tomó esta iglesia a la
- Comunidad de la Villa: 2.400
- Suma Total: 4.447.....6

DATA:

- Dio al maestro de cantería Juan de Ceballos por los trabajos que se iniciaron al principio de la obra como consta del recibo al pie de las cuentas tomadas Francisco Bravo, mayordomo que fue: 4.155
- Por razón de 19 cargas de cal en piedra ó canto a razón de 7 reales y medio la carga que se abonaron a Tomás García vecino de Espinosa de Villagonzalo; se advierte que aunque el recibo es de 326,10 la restante cantidad está abonada a Don Diego de Velasco.
- En la anterior cuenta: 146.....10
- Entregados a Don Juan Crisóstomo Cañizal para la obra: 124
- Otros gastos menudos según consta de un memorial y recibos: 36.....28
- Suma el gasto 4.462, 4 quedando un alcance a favor del cuentadante de 14.....32

Visitaçion. que hizo el señór. Ldo. (Barabona : 16)

Eno. de 1.5.4.9 :-



En la villa de herrera de Rio. pisuer.

ga diez dias. del mes. de No- viembre
no. del Se- ñor. de mill y quinientos. y qua-
renta. y nueve años. Enmy. En
Ldo. Barabona. Visitador general. En
todo. el obpado. de pal. Por. Enmy. Jho.

Prmo. Señór. don Luis ábeca. de uaca. obpo. de pa-
Conde. Doperma. del. Consejo. de sus mag. de
en pre sen cia. de m. diego. de rribe. ra. Escriua. no. publi-
de sus. Mag. genofario publico. pp. Edicla. ili. tba
visita. visito. las yglia. de nra. se- ñora. Estrammros.
señora. sanctana. En m. vico. vidadas. e hallo. que ay
de. e. voc. en las cithas. yglia. siete. bens. de pres. e
y dos. de epistola. y seys. de gradós. y los diez. mis. se. Repar. ten
en tres. partes. la. Gna. lleua. el. Rey. y las yglia. y la. obpa.
y su señora. Pna. y la. otra. los. Uerigal. todo. lo. de mas. foan
te. d. l. d. l. d. l. visita. h. ro. en la. forma. Sigment :-

Sacram^{to} En m. mente. visito. el santissimo. Sacra-
mento. de ambas. yglia. y hallo. estar. en
su. honorable. lugar. de. mente. como
conbenia :-

Olio y crisma En m. visito. el olio y crisma y pilas y li-
bro. q. bau. fizados. y lo hallo. estar. de. mente
como. conbenia :-

Quen fue En m. vio. las. quentas. y las. hallo. buenas
y. verdaderas. y por. tales. las. aprorio :-

plata y florina En m. vio. las. bienes. plata. y horna. mentos
de. la. dicha. yglia. y los. hallo. con. for. me. e
en. ben. terio. = que. de. ellos. ay :-

CUENTAS RENDIDAS POR DON JUAN CRISÓSTOMO CAÑIZAL

CARGO:

- Dinero entregado por Don José González, mayordomo que fue: 240
- Cantidad entregada por don Francisco López:..... 124
- Multa que percibió de José López Palacios, notario de número de la Villa que aplicó a la iglesia Don Baltasar Romero, corregidor y se la echó a un vecino de Moarbes de Ojeda: 48
- Varias limosnas que dieron Doña Teresa de Salazar (40), Pascual San Román (4), Simón Pérez (35), Don Miguel de la Puente (30) 109
- La cantidad entregada por el Señor Obispo. Percibió de Don Miguel Antonio de Torres, tesorero del Obispo Don Bartolomé que goza de Dios, por la cantidad con que debió de concurrir a la edificación: 1.000.....26
- Cantidad que percibió del Sr. Obispo y libró Andrés de las Heras, vecino de la Villa: 999.....8
- Cantidad recibida del Sr. Obispo por medio de su secretario, Don Martín Uribe: 3.000

- Venta de trigo. Valor de 63 fanegas y 4 celemines que se sacaron al Duque de Frías por sus tierras de los diezmos de la cilla de esta Villa de los frutos del año 1738-39. Consta de la tasmia los que se embargaron y vendieron en virtud del despacho del Tribunal Eclesiástico:..... 1.013.....9
- Venta de cebada. Del valor de 97 fanegas de cebada que tocaron Excmo. Sr. Duque de Frías del mismo año las que se vendieron a 7 r. fanega según consta del memorial y cuenta firmada de Juan Rojo, medidor de la panera de Su Exc. por nombramiento que en él hizo su mayordomo: 679
- Centeno. La venta de 86 fanegas y 8 celemines de centeno que tocaron de diezmo del dicho año al Duque de Frías que se vendieron a 13 r. la fanega, de cuya cantidad se bajaron 224 y 4 maravedís que por relación dada por Don Juan Crisóstomo y firmada de Juan Rojo que fueron gastados en la recolección, consta por haber gastado en la recolección, en su administrazgo, medidor, despacho y diligencias; quedando líquido la cantidad:..... 902.....15

FRUTOS DEL AÑO 1739

- Trigo 49 fanegas y dos celemines que tocaron a Su Exc. por sus tierras que se vendieron a 16 r. fanega según consta del memorial de Don Juan Crisóstomo firmado de Juan Rojo como persona nombrada por el mayordomo de Su Exc. Duque de Frías: 786.....22
- Cebada. 79 fanegas, 3 celemines y 2 cuartillos que se vendieron a 8 y 9 reales importando: 594.....6
- Centeno. 74 fanegas y 2 cuartillos, se vendieron a 14 fanegas:..... 1036

AÑO 1740

- Trigo. 27 fanegas y 9 celemines y 1 cuartillo.
- Cebada. 51 fanegas y 8 celemines, se vendieron a 24 reales: 666.....17
- Centeno. De 38 fanegas y 8 celemines se vendieron unas a 18 y otras a 19 fanega 730,23 – de cuya cantidad se bajaron 413 de administración y otros cargos quedando: 3.147.....23
- Madera de Su Exc. 50 palos de olmo que se cortaron de orden del Sr. de la Villa, de su soto que tiene en Sotovellanos, para la fábrica de la iglesia; se tasaron por Manuel Gutiérrez, maestro de carpintería, vecino de la Villa al precio de 9 reales cada uno sumando:..... 450 reales.

CAUDALES PUESTOS POR LA IGLESIA.

Diezmos del año 1738.

- Trigo. 18 fanegas, 2 celemines que quedaron líquidos a favor de la iglesia de los diezmos, bajas 13 fanegas y media de las mismas que cada año paga la iglesia al arcipreste, cura, organistas y sacristán. Se vendieron a 16 reales la fanega importando: 290.....22
- Cebada. El valor de 48 fanegas y seis celemines fue de: 339.....17
- Centeno. 43 fanegas y 4 celemines que se vendieron a 13 la fanega. Se rebajaron los gastos de la recolección. Quedando: 563.....12

Diezmos del año 1739

- Trigo. 43 fanegas y 4 celemines bajadas las cargas que anualmente se pagan según se expresa en la primera partida de diezmos, se vendieron a 8 reales fanega importando : 177.....12
- Cebada. 34 fanegas, se vendieron a 8 y medio: 293.....8
- Centeno. 37 fanegas y un cuartillo, se vendieron a 14 importando la cantidad de 518,10; se bajaron 31 reales y 10 maravedís de colección: 487 reales y otros gastos acostumbrados.

RENTAS DE 1740

- Trigo. Importaron 31 fanegas de las tierras de la Villa y de Enestar. Pagó las 24 fanegas y 6 celemines. Francisco Mediavilla y las otras seis y 9 celemines Rosendo Serna de Ventosa a 16 reales fanegas: 500
- Cebada. De 31 fanegas y 3 celemines importaron: 265.....25

RENDA DE LA CAPILLA

No le carga al cuentandante la renta de la Capilla este año por haber sido hueco. No se le carga el valor de los demás granos que, comprendido en los demás años por haberse cargado a los mayordomos en su cuenta.

—Cebada de la capilla año 1738. Son 235 reales del valor de 31 fanegas que se cogieron de la tierra que llaman de la Capilla. Se vendieron diversos precios y se administró de limosna las que quedaron líquidas por haberse abañado a causa de haberse cogido el fruto de muy mala calidad por haber producido mucha avena loca la que no se pudo aprovechar. Son: 235

VENTA DE LA CASA Y TIERRA DE LA CAPILLA.

En virtud de un despacho del Tribunal Eclesiástico del Obispado y por testimonio del infrascrito escribano cuya venta pasó por el de Juan Antonio Palacios, escribano de número y ayuntamiento de la Villa -24 de junio de 1740 – se vendió la casa y tierra a ella aneja a favor de Don José Merino de la Serna. Dicha capilla está incluida en la iglesia de Santa Ana, lado de la epístola a la que se unió y agregó por sentencia del Tribunal a la referida iglesia con dicha casa y tierra para su reedificación, pues su remate y venta importó 5200 reales de los cuales se bajaron 500 que se ganaron de prometidos en la postura 534 de la arrendación de un tributo que el Cabildo eclesiástico de la Villa tenía sobre dicha heredad por ciertas misas de fundación y 308 reales y 25 maravedís que sirvieron para la cuenta y redención de un censo que sobre la referida heredad tenía la capellanía de San Miguel que goza Juan Antonio Martínez por lo que solamente se le cargaron:.....3.857.....6

RENTAS DE LA CASA DE LA CAPILLA.

Percibió de Domingo Toribio 180 reales y 18 maravedís y 83 y 2 de Andrés Martínez vecinos de la villa de la renta de la casa que suman: 263,20 Esta misma cantidad están debiendo de la renta de la casa de la capilla agregada a la iglesia como consta de la cuenta tomada a los susodichos en verdad de comisión del Tribunal Eclesiástico. Nótese como no se han efectuado las cuentas con diferentes sujetos vecinos de la villa de la renta de dicha casa y tierra de la capilla y luego que tenga efecto resultando ser deudores se tendrán presentes para otras cuentas en las que se cargarán. Censo que se tomó para la obra. Se cobraron del principal de un censo que la iglesia tomó del Cabildo Eclesiástico de la Villa para la reedificación en virtud de sentencia del Sr. Obispo –que fue- y que pasó por sentencia dicho testimonio de Juan Antonio Palacios, escribano de número y del ayuntamiento

— 1 de septiembre de 1739. Son: 6.000 reales.

Otro censo de 6.000 reales de principal para la obra. 3600 provienen del censo del resto de 2.400 van cargados en la cuenta de Don Francisco López Palacios, cura y beneficiado y haberla percibido, cuya escritura de censo pasó por testimonio del mismo notario.

— Valor de unas viñas. El valor de dos viñas que se mandaron para la obra por María Santos por su testamento; una sita en el término de la villa de dos obreros que compró José Antonio Hornillos por 110 reales; la otra en el lugar de Sotresgudo

de tres obreros que compró José Gutiérrez, vecino del mismo, por 80 reales; dichas ventas pasaron por testimonio de Juan Antonio Palacios, escribano. Sumando: 190 reales.

—Dinero puesto por el Cabildo parroquial. La limosna de 785 misas que celebraron los beneficiados de la villa en esta forma:

25 por el alma de Francisco Abril, beneficiado que fue de la villa.

200 por la capellanía que goza el Juez de la Comisión.

50 por dicha capilla a que pagó Don Miguel de la Puente.

6 por encargo de Don Antonio Sisniega, Corregidor de la Villa.

500 y estas restantes por el alma del cura de Torre Fuenbellida y encargo del Sr. Obispo que pagó Don Miguel Antonio de Torres, su tesorero, que al respecto de 2 reales de limosna cada una suma 1570 reales para las obras de reedificación.

—Limosna de una lámina de la Piedad. El Sr. Obispo dio, cuando se la presentaron, la limosna que el cabildo aplicó para la obra: 300

—Limosna: El Cabildo de la Villa puso en su memorial jurado que presentó en el pleito que se litigó por las partes de dicha iglesia en el Tribunal del Obispado contra los interesados en los diezmos de la Villa y por sentencia dada se declaró deberlas beneficiar para en parte de lo que debieren contribuir para dicha obra, que es la misma que ó con que ofrecieron contribuir para la obra como resulta del memorial:.....7.089,20

—Limosna de Don Miguel Antonio de Torres, tesorero Sr. Obispo:.....60

—Dinero de Empréstito –préstamo- hecho por el Cabildo por no haber caudales”de pronto” en el momento para proseguir la obra:.....2.000

—Don Juan Crisóstomo hizo vale a favor del archivo del Cabildo con la obligación de devolverlo con los primeros caudales que entren en su poder dedicados a la obra.

—Préstamo que se pidió de nuevo al Archivo del Cabildo en las mismas condiciones: 1.000

—Esta cantidad se halla en el archivo de la redención de un censo. Suma el cargo que va hecho a Don Juan enteramente 43.679,33 de cuya cantidad se rebajan 2.336 reales quedando un cargo líquido de 41.343,33

DATA O GASTOS EFECTUADOS

—Vigas propiedad del Sr. Duque de Frías: 450

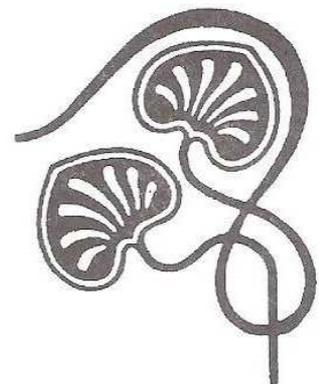
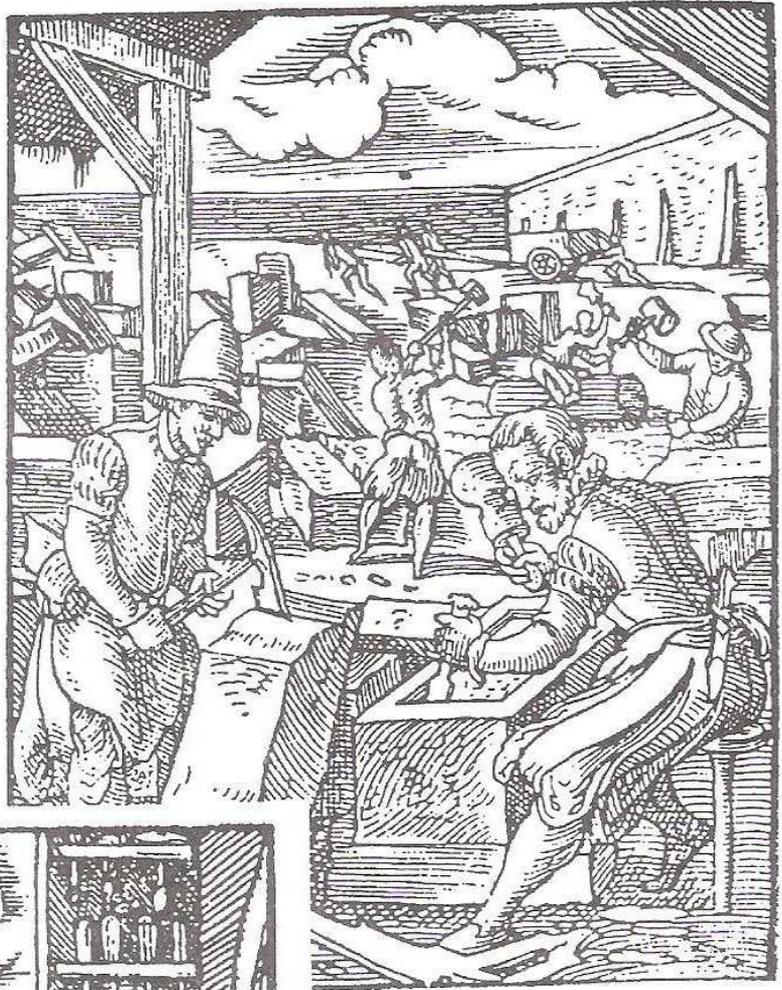
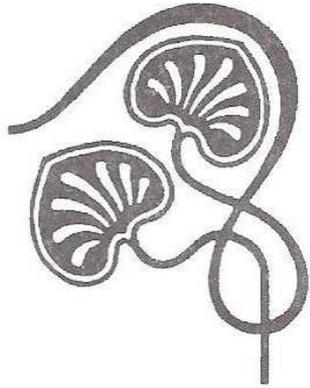
—Memorial del Cabildo parroquial que importó: 7.089.....20

—Al maestro de cantería Sr. Juan Ceballos de las obras que efectuó hasta la pilastra del altar de San Roque, según carta de pago:..... 3.365

—Saca de Piedra de cantería digo de mampostería desde el 10 de diciembre de 1737 hasta el 2 de octubre de 1740 a diferentes personas ó peones de la Villa de Herrera y de fuera de ella según recibos firmados ante Andrés Gutiérrez, persona a quien se encargó el cuidado de los peones: 1.196,13

- Refrescos que se dieron a las personas que fueron de limosna a sacar piedra:57..28
- Portes de la piedra y refresco. De esta forma 645 reales de 103 huebras para portear la piedra y 20 de refresco que se dio a las personas que lo hicieron de limosna: 665
- Piedra de sillería labrada se compró a distintos vecinos de Herrera, de Collazos y
- de Villaescusa: 83,17
- Saca de piedra de sillería y licencia. Son 187 varas de piedra de sillería de la cantera de Villaescusa. Se pagaron de esta forma: 396 a Antonio Ocejo, del lugar de Heras; Domingo García y Lorenzo Novoa, residentes en Herrera y 40,20 a los Regidores de Villaescusa por la licencia de saca de piedra: 436.....20
- Portes de la piedra de sillería y el refresco que se hizo a quienes trabajaron
- de limosna: 1.269.....26
- El pago se hizo de esta forma: el porte de piedra hecho por 134 carros desde Villaescusa supuso 1.143,11 y el resto 126 reales son del refresco que se dio a diferentes vecinos de Herrera, Villabermudo, San Quirce y Zorita que lo hicieron de limosna.
- Importe de la cal, tejas, ladrillos y cornisas que se pagó a Francisco Vallado, vecino del lugar de Miembro, en el concejo de Llanes, maestro tejero, residente que
- ha sido de San Quirce:..... 3.336.....10
- Portes de los materiales de la partida anterior y refresco que se dio a las personas que lo hicieron de limosna: 660.....10
- Coste de madera y su porte que se hizo desde Melgar y otros lugares más seis tablones de pino comprados en Herrera:..... 527.....17
- Memorial que presentó Don Miguel de la Puente y un refresco:..... 30
- Por labrar, serrar y poner madera que se compró en Sotovellanos y otras partes; entre la conducción que se hizo desde Arenilla: 401
- Importe de carpintería. Por demoler los paredones de tierra, abrir cimientos, mover la sillería del coro y el órgano y llevarlo a la Capilla Mayor y aprontar materiales: 1.093.....6
- Obras en el tejado hasta el arco de San Roque y que se pagaron de esta forma: 1.202 a Manuel Gutiérrez, maestro de carpintería y a sus oficiales y peones; 750,11 gasto de zarzos y capachos y por cortar la madera de Sotovellanos; y 12 tablones de roble, clavazón, transporte de la tierra, porción de tejas y sogas.
- Total: 1.952.....11
- Limpiar y retundir los arcos y pilastras de la capilla Santo Cristo por Domingo García, vecino de Herrera, a Lorenzo Novoa, natural de Riveiros Obispado de Orense; y también por limpiar, retundir y escodar las pilastras, arcos y crucería de la capilla del Santo Cristo: 138

NOTA. Retundir: Igualar el pavimento de una obra de fábrica.



Escodar: Labrar las piedras con martillo.

- Labrar piedra de sillería y gastos hechos con los maestros de cantería para su reconocimiento hasta el arco de San Roque:..... 747
- A Manuel de la Cueva, maestro de cantería por la obra que hizo desde el arco de San Roque hasta la torre, incluso el tejado de la nave principal hasta la torre. Se pagó de esta forma: a Manuel de la Cueva, del Valle de Liendo y oficiales 6.388,22 en la que se incluye una gratificación de 739 reales; 646,19 que importó un memorial por el transporte de arena, piedra de mampostería, estopa para capachos y refresco al maestro y oficiales: 7.035,7
- Coste de la obra del coro y puerta del arco que sale a la plazuela, de los arcos de sillería del coro, puerta del arco y frontis que hace a la plaza, nave colateral al lado de la epístola que se pagó a Manuel de la Cueva de esta forma: arcos y pilastras, cornisas sillería sobre que está fundado el arco de la puerta, paredes de la nave colateral, cornisa de ladrillo, ventanas de sillería, arco de piedra de sillería y sus pilastras que está entre la capilla de Santa Marina y pilastra que hace frente al altar de San Roque y arrimar a la puerta principal que está dentro del pórtico que son: 9.233.....10
- Arco de San Roque y altar de la paz. Se entregaron a Manuel de la Cueva por el arco, capiteles, pilastra y basas y mazicarlo: 950
- Mazizar: Rellenar un hueco con material unido y apretado hasta los aleros del tejado. Consta del recibo del maestro. 20 diciembre de 1740.
- Obra de carpintería del coro. A Tomás Sánchez, vecino de la villa, maestro de carpintería por armar la sillería que estaba en la capilla mayor y colocarla en el coro, nueva tarima, mudar el órgano, serrar los pasos para la escalera nueva del coro y balaustrada como se detalla al por menor. De suyo el importe es de 314 reales y 3 maravedís pero se previene que se bajan 50 reales del coste de cuatro vigas de pino que se compraron de la madera del Palacio del Duque y habersele abonado en la partida que comprende de compra de madera, quedando en: 264....3
- Memorial jurado de gastos menores hasta hoy y que suman 1.138,1 hecho con expresión individual firmado por Don Juan Cañizal.
- Tejado y cubierta y las dos puertas principales de la iglesia, a Lucas Gutiérrez y Manuel García, maestros de carpintería, vecinos de Villabermudo por las obras del tejado que se hizo sobre las puertas principales. Según recibo son: 111 reales.
- Al herrero de la villa, Domingo Rojo por el clavazón nuevo y viejo y aguzado de los años 1738-40. Entran las rejas, plancha, cimbrias y herraje para las vidrieras, suma la cantidad de: 680.....5
- Puerta principal de la iglesia. Se dieron a Tomás Sánchez, maestro ensamblador de la Villa 418 reales de la puerta, incluyendo la madera y poner la puerta pequeña del coro y a Juan Ibáñez herrero de San Quirce por el herraje, falleba y dos cerraduras 208. Total:..... 616

- Vidrieras. A José de Santa Clara, maestro vidriero vecino de Palencia por la hechura de dos vidrieras con sus redes que están en la nave del lado de la epístola y que salen a la plazuela; otra grande para el coro que compuso con las viejas de la que hizo dos trozos nuevos y otro apaisado para el coro que hizo de las vidrieras viejas y aún hizo dos para los óvalos. Recibo de 20 de diciembre de 1740:..... 624
 - Adoquinar y enladrillar y hacer dos altares a Domingo García se le entregaron por adoquinar y enladrillar la nave derecha de la iglesia lado de la epístola y hacer de ella dos altares:..... 290
 - Adoquinar es empedrar con adoquín ó piedra labrada en forma de prismas. Se le abonaron a Domingo García, de la villa. Réditos de los censos. De los réditos que estaban cargados sus principales que tomó la iglesia para la obra así Don Juan Cañizal como Don Francisco López 180 a Santiago del Campo, mayordomo que fue eclesiástico y otro censo de 180:..... 360
 - De los pleitos y salarios. Está beneficiada esta partida en el resumen del cargo. Se abonaron 2.326 reales del importe de las licencias para ejecutar las obras y costa de los pleitos que litigó la iglesia contra ó con los interesados en los diezmos sobre la contribución para ellos y agregación de la capilla de Santiago en el Tribunal eclesiástico de Palencia y salarios. Se hizo en esta forma: 1.120 de la licencia y exoserada costa y 1.215 en que se regularon los salarios de 31 días en dichos litigios y solicitud de licencia para la obra cuya cantidad de gastos y salarios que justificó con cartas de pago de Provisor y recibos y relación de días y en diferentes tiempos en que se ocupó Don Juan Cañizal en la ciudad de Palencia.
 - Y respecto que los 2.326 reales de gastos causados a instancia y pedimento de la iglesia y sus mayordomos los debe satisfacer por sí sola y que todos sus frutos y rentas se le va hecho cargo enteramente en dicha cuenta y en las tomadas a José González cuyos cargos fueron 25.079 reales y 8 maravedís se previene que del hecho a Don Juan se le han de rebatir como se rebaten, los referidos 2.326 reales con lo que queda líquido en 22.752,8 lo suplido por la iglesia abonada dicha cantidad a Don Juan y así se ha anotado en el resumen del cargo –véase- y –rebajado- en él.
 - Derechos de notario. Derechos de esta cuenta y demás diligencias que aunque importaron más lo remite y perdona.
 - Derechos del Juez de Comisión. No se ponen los derechos por la asistencia a la formación de esta cuenta por haberlo remitido y perdonado como bienhechor de la iglesia.
- Nota de las rentas de la capilla de Santiago. Se previene que no se ha liquidado con algunos renteros de la casa y heredades de la capilla agregada a la iglesia, las cuentas de lo que están debiendo lo que se tendrá en cuenta ó presente con cada uno, y aplicar sus alcances para dicha obra.

Comunidad eclesiástica. Se previene como corrió a cargo de la Comunidad Eclesiástica parroquial de la Villa sacar y limpiar la tierra que había salido de ella y

estaba en la placilla y que servía de estorbo, cuyo costo a precio prudente ha supuesto 1.000 reales que suplió la Comunidad, lo que se tendrá en cuenta en el caso de que se declare deber contribuir a proporción de los diezmos que percibe.

NOTA: Don Juan Cañizal. Se previene como Don Juan ha corrido con el cargo de sobrestante de dicha obra desde el principio asistiendo a los maestros y oficiales, solicitando la conducción de los materiales así los que han sido hechos a limosna como los de pago; asistencia que no ha regulado salario alguno, remitiéndoles a favor y beneficio de la iglesia con la propuesta de que en caso de que se declare deber contribuir como llevador de diezmos se tenga presente para bonificársele lo que fuere justo por esta ocupación.

FELIGRESIA: Se previene como han contribuido a la obra en conducción de arena y otros materiales con especial aplicación de limosna todos los vecinos y feligreses de estas parroquias y de los lugares de San Quirce, Sotovellanos, Villabermudo, Zorita e Hinojal, para que se tenga presente y se les ofrezca igual urgencia y necesidad y piadosa obra y se reconozca haberse procurado por todos los medios el mayor alivio y utilidad de los contribuyentes de la obra. Se anota para que conste.

RESUMEN DE LAS CUENTAS

CARGO: 41.343,33

DATA: 44.921,20

3.578,10 alcance a los interesados salvo error de suma y pluma.

TASACIÓN DE LAS OBRAS PENDIENTES HECHA POR URBANO BAYONA Y BARTOLOMÉ MIGUEL

Urban y Bartolomé, maestro de cantería en cumplimiento del auto antecedente y aceptación para ser tasadores, comparecieron ante el Juez de Comisión y ante él y bajo juramento que recibió el juez en la forma acostumbrada dijeron haber visto y reconocido la iglesia y dijeron que falta de hacer lo siguiente:

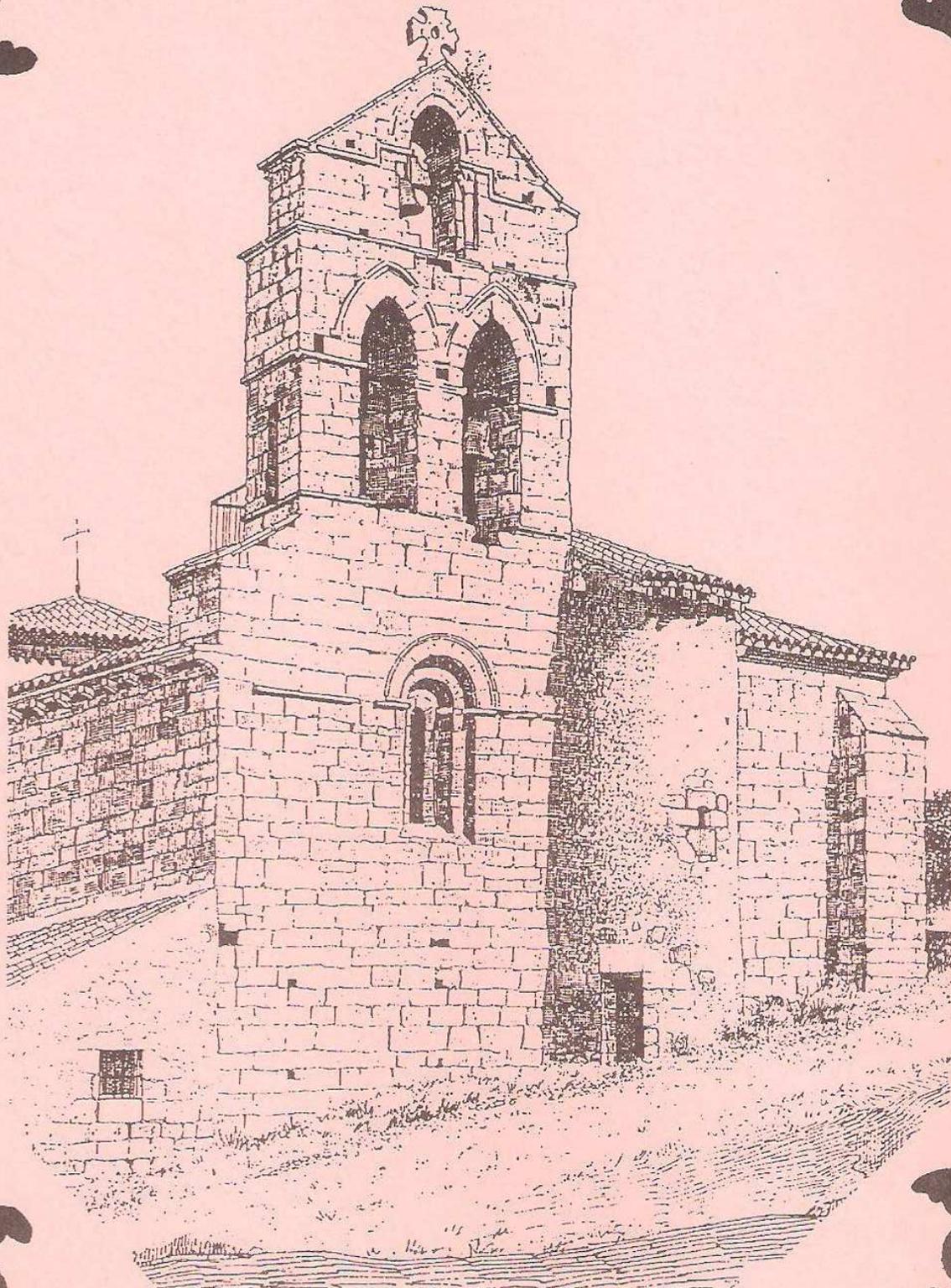
Cinco bóvedas –tres en la nave principal y dos en la colateral, lado de la epístola– y que la que menos tiene son treinta pies de hueco y para efectuar dichas bóvedas se necesitan andamios y tablonos para cimbrar las bóvedas y arcos con el clavazón necesarios.

- Este material determinado anteriormente tendrá de costo: 1.300 reales.
- 30 millares de ladrillos jaboneros a razón de 50 reales millar: 1.500
- Porte en 90 carros desde San Quirce a razón de cinco reales, cada uno: 450
- 250 cargas de yeso a 15 reales carga con coste y corte desde Castrillo de Matajudíos, que está a siete leguas, cerca de Castro:..... 3.750

—Ladrillos solares para tres arcos que se han de hacer en el cuerpo de la iglesia y colateral y pilastras a 80 reales millar:	640
—Porte de dichos ladrillos desde San Quirce. 24 carros:	120
—Cien fanegas de cal a tres reales cada uno son:	300
—Porte de la cal en diez carros de arena a razón de 5 reales cada uno son: 50	
—Treinta carros de arena a razón de real y medio que son:	45
—Piedra de mampostería, fueron 1400 carros para hacer la sacristía por carecer de ella la iglesia a 4 reales cada carro:	5.600
—240 fanegas de cal para las paredes de mampostería de la sacristía a 3 reales la fanega son:	720
—90 carros de arena para hacer la envuelta con la cal:	135
—Porte de la dicha cal. Son 22 carros a 5 reales el carro:	110
—Coste de dos ventanas de piedra de sillería para la sacristía	
—(saque de piedra, porte, saca y asiento):	264
—Dos rejas para dichas ventanas importaron:	216
—Coste de dos bóvedas en la sacristía tabicada y de 6000 ladrillos a 50 el millar: 300	
—Porte de los ladrillos jaboneros, 18 carros a 5 cada uno:	90
—140 fanegas de yeso para lucir sacristía y bóvedas:	525
—Madera, tejas, clavazón zarzos para cubrirla:	790
—Vidriera. Dijeron los maestros que por experiencia que ellos tienen en otras obras que se necesitan poner en las ventanas de la sacristía. Valdrían:	260
—Puerta de la sacristía con herraje y cerradura:	260
—Escalera del coro, madera y clavazón:	360
—Antepecho del coro que se pondrá en el coro de yeso y dos “bofetones” uno para asentar el órgano y el otro para poner con decencia los libros de canto llano,	
—de madera y la clavazón:	650
—Ladrillo, yeso, piedra para concluir el frontis sobre el arco de piedra que sale a la plazuela frente de la puerta principal y en el costado a la parte del poniente se ha de hacer un arco y una bóveda arista como todas las demás, para lo cual se necesitan: 200 reales de ladrillos, 235 reales de 17 cargas de yeso, 5 reales para acabar el frontis según y como pide la planta coronándole solamente de escoda; costará sacar la piedra de sillería, porte, labra y asiento 800.	
—Importará todo ello:	1.255 reales
—Mano de obra de los maestros de albañilería de toda la obra:	10.000
—Púlpito de yeso, que se ha de hacer en la iglesia, todo:	550
SUMAN LOS GASTOS:	30.420 reales.

Fuente documental

Archivo de la Catedral de Palencia, Provisorato.



Uogales de Ega. (Piedra Blanca)